



**Instituto de
Relaciones
Internacionales**



Presentación

Coordinador: **Juan Carlos Pérsico**

Secretarias: **María Paz Poggio**
Celina Soledad Manso

Miembros: **Guillermo Pomini**
Franco Quinziano
Gabriel Sartori
Ignacio Portela
Piero Albanesi
Federico Larsen
Alberto Macía Martín (España)
Oronzo Daloiso (Italia)
María Francesca Staiano (Italia)
Daniel Ryf (Suiza)

Elecciones Europeas, Brexit prorrogado y Acuerdo Unión Europea - Mercosur

A fines de mayo de 2019 se llevaron a cabo las elecciones europeas para escoger a los nuevos 751 eurodiputados del Parlamento Europeo, en unos comicios que se perfilaban claves dado el crecimiento que se preveía iban a tener a nivel continental los partidos antisistema, ultranacionalistas, eurofóbicos y de extrema derecha.

El proceso electoral comenzó el 23 de mayo en Gran Bretaña (que no tuvo otra salida que organizar la votación ante la postergación de la fecha límite para el Brexit) y en Holanda, el 24 de mayo continuó en Irlanda y República Checa, el 25 de mayo prosiguió en Letonia, Malta y Eslovaquia, y finalmente la gran elección se celebró el 26 de mayo, día en el que votaron los ciudadanos de los 21 países restantes que integran el bloque regional.

De los resultados del acto comicial se desprende que los partidos proeuropeos mantienen la mayoría en la próxima Eurocámara, aunque marcaron el fin del dominio del bipartidismo ejercido durante los últimos cuarenta años entre el Partido Popular Europeo y los socialdemócratas, que solían detentar entre las dos formaciones más de la mitad de los escaños en juego. Dicho retroceso de las fuerzas políticas tradicionales fue compensado por el importante crecimiento que registraron los liberales y los ecologistas, quienes también se encuentran a favor de Europa. Sin dudas, la Unión Europea ha resistido el asalto de las fuerzas ultraderechistas y eurófobas gracias al auge de las fuerzas liberales y verdes.

Por su parte, los partidos euroescépticos y las fuerzas populistas que esperaban obtener un tercio de las bancas en juego no lograron dicho objetivo debiéndose contentar con poco más del 23% de las preferencias, aunque lograron resonantes triunfos en Francia, Italia y el Reino Unido. En Francia, la formación de Marine Le Pen con el 23,7 % de los votos se impuso por escaso margen al Presidente europeísta Emmanuel Macron cuyo partido logró el 22,6 % de las preferencias. En tanto que en Italia, el hombre fuerte del gobierno y Ministro del Interior, Matteo Salvini, acrecentó su poder, y por primera vez su partido, la Liga, se convirtió en el más votado del país obteniendo el 32,67 % de los sufragios, por su parte, su socio en el gobierno, el Movimiento Cinco Estrellas (M5S) obtuvo el 16,84 % de las preferencias, por detrás de quien obtuvo el segundo lugar, el Partido Demócrata (PD) que logró el 24,84 % de los votos. En el Reino Unido se impuso el Partido del Brexit de Nigel Farage que logró el 33,1 % de los sufragios en tanto que el gobernante Partido Conservador se ubicó en el quinto lugar con el 8,3 % de los votos, ello confirma ciertamente el castigo de la ciudadanía a la gestión del proceso de salida del país de la Unión Europea.

En las elecciones europeas del año 2019, logró el primer lugar el Partido Popular Europeo (PPE, de centroderecha) el que obtuvo 179 bancas representando ello el 23,83 % de los votos (en la anterior Eurocámara detentaba 221 diputados). El segundo lugar correspondió a la Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas (S&D, de izquierda y centroizquierda) que logró 153 escaños representando ello el 20,37 % de los sufragios (antes tenía 191 diputados). En tercer lugar se ubicó la Alianza de Demócratas y Liberales para Europa (ALDE) que cosechó 106 bancas representando ello el 14,11 % de los votos (anteriormente contaban con 67 diputados). En el cuarto lugar se colocaron los Verdes/Alianza Libre Europea (ALE, ecologistas) que lograron 74 lugares en el hemicycle representando ello el 9,85 % de los votos (antes tenían 50 diputados). El quinto lugar correspondió a los Conservadores y Reformistas Europeos (ECR, conservadores y euroescépticos) que obtuvieron 64 bancas lo que representa el 8,52 % de los votos (antes detentaban 70 diputados). En el sexto lugar se ubicó Europa de las Naciones y la Libertad (ENF, de extrema derecha) que cosechó 58 escaños lo que representa el 7,72 % de los votos (antes contaban con 36 diputados). En el séptimo lugar se colocó Europa de la Libertad y la Democracia Directa (EFDD, soberanista, donde se encuentra el Partido para el Brexit de Nigel Farage) que logró 54

lugares representando ello el 7,19 % de los votos (antes tenían 48 diputados). El octavo lugar fue para la Izquierda Unitaria Europea/Izquierda Verde (GUE/NGL, extrema izquierda) que obtuvo 38 lugares representando ello el 5,06 % de los votos (anteriormente contaban con 52 diputados). Finalmente, 16 bancas corresponden a diputados electos que no pertenecen a un grupo político del Parlamento Europeo, y 9 escaños corresponden a los denominados no inscritos.

El antieuropeísmo de las distintas formaciones de extrema derecha con presencia en el Parlamento Europeo indudablemente pesará pero no han logrado los escaños suficientes para bloquear la actividad parlamentaria, y además las divisiones y diferentes posiciones que presentan entre ellas les impiden conformar un solo grupo unificado.

Además, esta elección ha puesto en evidencia el surgimiento de un voto joven y ecologista, que se ha expresado muy claramente en Alemania obteniendo el segundo lugar, luego de los demócrata-cristianos y superando a los social-demócratas, y en Francia ubicándose en la tercera posición, superando a los republicanos y al Partido Socialista.

Esta composición de la Eurocámara, con una mayor fragmentación, hace que las dos formaciones que históricamente han controlado el Parlamento Europeo, los populares y los socialistas, deban necesariamente contar con el apoyo de los liberales y de los verdes para conformar mayorías en el recinto, y sobre todo para seleccionar y nombrar a las personas que ocuparán los más altos cargos de las instituciones europeas (el Presidente de la Comisión Europea, el Presidente del Parlamento Europeo, el Presidente del Consejo Europeo, el Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y el Presidente del Banco Central Europeo). En definitiva, ahora es el tiempo de los consensos y el multipartidismo.

Cabe destacar, que en estas novenas elecciones para el Parlamento Europeo, en las que estaban llamados a votar más de 420 millones de ciudadanos, se registró una participación del 50,50 %, la más alta en los últimos veinte años. Ello se debió a que nunca antes se había ido a votar en un clima de tanta incertidumbre sobre el futuro de la Unión Europea, con uno de sus miembros, Gran Bretaña, transitando un proceso incierto de divorcio, y la presencia en casi todos los países de la Unión de formaciones consolidadas de populistas de extrema derecha, antieuropeístas y hostiles a la transferencia de competencias soberanas a Bruselas. La caída de la abstención, que marcó un récord en el año 2014 llegando al 56,2 %, pareció confirmar el efecto catalizador del Brexit, que ha mostrado a la opinión pública europea el riesgo real de desintegración del bloque regional.

Con respecto al proceso del Brexit, a mediados de noviembre de 2018 la Primera Ministra Theresa May logró alcanzar un acuerdo de retirada con los negociadores de la Unión Europea. Dicho acuerdo enfureció a numerosos miembros pro-Brexit del Partido Conservador y provocó de inmediato la renuncia de dos Ministros del gabinete de la gobernante británica, el Secretario de Asuntos del Brexit, Dominic Raab, y la Secretaria de Empleo y Pensiones, Esther McVey. Por otra parte, el parlamentario conservador Jacob Rees-Mogg, uno de los líderes del movimiento del Brexit, solicitó un voto de censura contra May. Los Ministros renunciando fueron reemplazados de inmediato, Raab fue reemplazado por el euroescéptico Stephen Barclay, en tanto que Amber Rudd ocupó el lugar de McVey. Sus detractores acusaron a May de haber negociado un mal acuerdo y le exigieron que vuelva a Bruselas a buscar un mejor arreglo. Por su parte, May afirmó que el logrado era el mejor pacto que se podía obtener, no teniendo los funcionarios de la Unión intención alguna de renegociar el voluminoso acuerdo, admitiendo que lo que se podría llegar a modificar era la declaración política que está anexa al acuerdo y que prefigura la futura relación del Reino Unido con el bloque europeo. Cabe señalar al respecto, que también Madrid expresó sus reparos a ambos textos argumentando que no blindan su derecho de veto en las negociaciones futuras que han de definir en detalle la relación entre España y Gibraltar.

El Consejo Europeo extraordinario celebrado el 25 de noviembre en Bruselas aprobó el acuerdo de divorcio entre la Unión y el Reino Unido, siendo calificado por ambas partes como el "único y mejor

posible” al que se podía llegar. Luego de diecisiete meses de negociaciones se arribó al mismo, en el que se incluyen cuestiones tales como los derechos de los ciudadanos europeos en Gran Bretaña y los de los británicos en el territorio de la Unión, el compromiso de Londres de abonar a la Unión 39.000 millones de libras, y la solución para evitar una frontera con vigilancia policial en la isla de Irlanda, preservando a la vez los acuerdos de paz de Viernes Santo de 1998. De ser dicho acuerdo ratificado por el Parlamento británico, ambas partes deberán negociar un ambicioso acuerdo político y de libre comercio, cuyas grandes líneas quedaron plasmadas en la declaración política, y ello deben hacerlo durante un período de transición. Además, dicho Consejo Europeo garantizó a España que luego del Brexit ningún acuerdo entre la Unión y el Reino Unido se podrá aplicar al territorio de Gibraltar sin el consentimiento de Madrid.

De este modo, el Reino Unido será el primer país en la historia del proceso de integración europeo en abandonar el bloque regional. En el acuerdo de retirada se establece un período de transición en el que el Reino Unido seguirá dentro del mercado único y sujeto a las normas comunitarias hasta fines de diciembre del año 2020 mientras las dos partes negocian una nueva relación comercial. Dicho período puede ser prorrogado hasta dos años más antes del 1º de julio de 2020 si ambos coinciden en que necesitan más tiempo. En cuanto a la isla de Irlanda, se estipula una “cláusula de salvaguarda” o “backstop” que garantiza que la frontera entre la República de Irlanda, miembro de la Unión, e Irlanda de Norte, que integra el Reino Unido, permanezca libre de aduanas u otras barreras, manteniendo dicha parte de Gran Bretaña dentro de un acuerdo aduanero con la Unión hasta que el mismo se sustituya por nuevos acuerdos comerciales permanentes. Asimismo, el Reino Unido deberá pagar una factura de 50.000 millones de dólares para cubrir los compromisos financieros ya asumidos con la Unión Europea para el período que llega hasta el año 2020. También contempla preservar los derechos de residencia y laborales de los ciudadanos de la Unión que viven en Gran Bretaña, y de los británicos que viven en otras partes del bloque regional.

En la declaración política ambas partes se comprometen a una ambiciosa y extensa sociedad en todas las áreas. Con relación al comercio Gran Bretaña y la Unión buscan una relación económica integral libre de impuestos aduaneros. Con respecto a la frontera irlandesa se comprometen a reemplazar la “salvaguarda” por una solución permanente que asegure la ausencia de una frontera dura en la isla de Irlanda, evaluando soluciones tecnológicas por el momento no desarrolladas. En cuanto a los servicios financieros ambas partes deberán analizar si pueden declarar los regímenes regulatorios del otro como “equivalentes” para facilitar tales servicios entre fronteras, debiendo finalizar dichas evaluaciones para fines de junio del año 2020. Con relación a la pesca, siendo uno de los temas más polémicos fue aplazado, la declaración sólo dice que las dos partes deberán establecer un nuevo acuerdo de pesca en lo posible para el 1º de julio del año 2020.

En la Cámara de los Comunes del Reino Unido el referido acuerdo de retirada recibió numerosas críticas de parte de los parlamentarios ya que el mismo no satisface a los partidarios de un Brexit duro ya que ven que su país sigue demasiado vinculado a la Unión, ni a los eurofilos que desean la celebración de un segundo referéndum en Gran Bretaña. Por tal motivo, el 10 de diciembre de 2018 Theresa May debió aplazar la votación del acuerdo en el Parlamento, ya que de haberla llevado adelante el mismo habría sido rechazado por un margen significativo por la oposición laborista, los liberaldemócratas, los nacionalistas escoceses, los unionistas norirlandeses (en cuyo apoyo se basa la mayoría parlamentaria de May) y también de conservadores rebeldes, ya sea euroescépticos o proeuropeos. Indudablemente, el punto más conflictivo del acuerdo es el mecanismo de “backstop” en la frontera irlandesa ideado para evitar la reinstauración de una frontera dura que amenace el acuerdo de paz de 1998 que puso fin a treinta años de conflicto en la isla. Los defensores del Brexit temen que por dicho motivo el Reino Unido quede permanentemente atrapado en las redes europeas. Incluso, el 12 de diciembre de 2018, la Primera Ministra Theresa May sobrevivió al voto de censura impulsado por diputados de su propio partido disconformes por el acuerdo alcanzado con la Unión Europea. Aunque May continuó en el cargo quedó en evidencia que había perdido la confianza de más de un tercio de los diputados del Partido

Conservador. Asimismo, al superar la moción de censura, atento lo dispuesto por las reglas parlamentarias, May gozó de inmunidad durante un año ante cualquier otro reto interno a su liderazgo.

El acuerdo de retirada negociado por Theresa May durante un año y medio con las autoridades de la Unión Europea fue sometido a votación en la Cámara de los Comunes el 15 de enero de 2019, y la Primera Ministra cosechó una aplastante derrota, sólo 202 diputados votaron a favor y 432 lo hicieron en contra, entre ellos más de 100 rebeldes del Partido Conservador.

El 29 de enero de 2019 Theresa May obtuvo el apoyo de los diputados británicos para reabrir la negociación con el bloque europeo. Por 317 votos a favor y 301 en contra el Parlamento aprobó una enmienda presentada por un diputado euroescéptico conservador que solicitaba modificar el acuerdo negociado con la Unión Europea, en particular en lo que se refiere al controvertido mecanismo de “backstop” para evitar restablecer una frontera física en la isla de Irlanda. Los euroescépticos temen que dicho mecanismo obligue al Reino Unido a seguir integrado en las estructuras comunitarias hasta que no se firme un nuevo acuerdo comercial que evite cualquier aduana entre la República de Irlanda y la región británica de Irlanda del Norte, el que puede tardar varios años en concretarse.

Nuevamente, el 12 de marzo de 2019, el mencionado acuerdo de retirada fue sometido a consideración del Parlamento británico, obteniendo la Primera Ministra May un nuevo revés, ya que fue rechazado por 391 diputados mientras que 242 votaron a favor del mismo.

Al día siguiente, el 13 de marzo de 2019, la Cámara de los Comunes dispuso que bajo ninguna circunstancia el Reino Unido puede abandonar la Unión Europea sin acuerdo, ello por 312 votos a favor y 308 en contra. Al respecto, el Banco de Inglaterra advirtió que un Brexit sin acuerdo sumiría al país en una grave crisis económica provocando un aumento del desempleo y de la inflación, el desplome de la libra y de los precios de las viviendas, y la reducción de casi el 10 % del PBI británico.

En consecuencia, el 14 de marzo de 2019, el Parlamento británico aprobó por 412 votos a favor frente a 202 en contra solicitar a la Unión Europea que retrase la fecha de salida del Reino Unido del bloque regional (prevista para el 29 de marzo) hasta el 30 de junio de 2019. A fin de evitar una salida caótica los diputados apoyaron la moción de Theresa May de pedir una prórroga del plazo de negociación para que opere la retirada de Gran Bretaña.

El Consejo Europeo celebrado el 21 y 22 de marzo de 2019 ante el pedido de prórroga del Reino Unido fijó el día 12 de abril de 2019 para que Londres tome una decisión sobre lo que quiere hacer, que incluye también la posibilidad de permanecer en el bloque regional, estableciendo a la vez que si el Parlamento británico votaba afirmativamente en los próximos días el acuerdo de retirada, la fecha definitiva del Brexit sería el 22 de mayo de 2019. En definitiva la propuesta británica de solicitar la extensión del plazo hasta el 30 de junio fue rechazada por los líderes europeos.

El 23 de marzo hubo una masiva marcha en Londres que reclamó un nuevo referéndum para decidir la salida o la permanencia de Gran Bretaña en la Unión Europea. La opción de un segundo referéndum había sido rechazada el 14 de marzo en la Cámara de los Comunes por 334 votos contra 85, y también dicha opción no contaba con el apoyo de la Primera Ministra May, que estimaba que ello agravaría las divisiones y debilitaría a la democracia británica. Además de la multitudinaria manifestación, se colectaron 4,3 millones de firmas para solicitar al gobierno que renuncie al Brexit.

El 25 de marzo de 2019 el Parlamento británico aprobó por 329 votos a favor contra 302 una enmienda que otorgaba a los parlamentarios el control de la agenda de los debates sobre el Brexit para la próxima sesión. Si bien era una medida temporal, representaba un revés sin precedentes para el Ejecutivo británico. En dicha ocasión la Cámara de los Comunes estudió ocho alternativas al acuerdo logrado por May, desde un Brexit suave hasta la anulación del proceso pasando por la organización de un segunda referéndum. Sin embargo, al estar la Cámara muy dividida entre los euroescépticos y los proeuropeos, ninguna de las propuestas logró ser aprobada.

El 27 de marzo de 2019 Theresa May le ofreció al Parlamento dimitir si éste aprobaba el acuerdo de salida negociado por ella con las autoridades de la Unión Europea.

El 29 de marzo Theresa May sometió por tercera vez al tratamiento del Parlamento británico su impopular acuerdo de salida, pero en esta ocasión sin la declaración política que lo acompaña. En la oportunidad, el mismo fue rechazado por 344 votos contra 286 a favor, sumiendo al país en una mayor incertidumbre y agravando la crisis política. Su ofrecimiento de renuncia no fue suficiente ya que 34 diputados conservadores volvieron a votar en contra como así también los parlamentarios del Partido Unionista Norirlandés, que es un aliado clave para que el Partido Conservador tenga mayoría en el Parlamento.

El 4 de abril el Parlamento británico, por 313 votos a favor contra 312 votos por la negativa, aprobó un texto que obligaba al gobierno a solicitar a Bruselas una prórroga del Brexit, e imponía a la vez la prohibición de que el país pueda abandonar bajo ninguna circunstancia sin acuerdo a las instituciones comunitarias.

En el Consejo Europeo celebrado el 10 de abril, Theresa May solicitó un segundo aplazamiento del Brexit, el que le fue concedido por los líderes europeos hasta el 31 de octubre de 2019. En dicho lapso la Unión Europea desarrollará en todos los niveles un marco informal de funcionamiento entre los 27 socios para poder operar sin la presencia británica, y a la vez Londres se comprometió por escrito llevar a cabo una cooperación leal con el club comunitario en dicho período. También la Primera Ministra se vió obligada a convocar a las elecciones para el Parlamento Europeo, si el Reino Unido seguía siendo miembro del bloque regional al 23 de mayo, disponiéndose su inmediata salida el 1º de junio si no las realizaba.

El 22 de mayo de 2019, Theresa May efectuó su último intento de sacar al Reino Unido de la Unión Europea, haciendo concesiones que rompían algunas de las líneas rojas que ella misma se había trazado anteriormente, proponiendo incluir la posibilidad de que los diputados decidan sobre la convocatoria a un segundo referéndum, de que se establezca una unión aduanera temporal con sus socios europeos, de que se garanticen los derechos de los trabajadores, siendo todas ellas propuestas presentadas por el opositor Partido Laborista durante semanas de negociaciones que terminaron fracasando. Ello provocó la renuncia de Andrea Leadsom, que era la representante del gobierno ante el Parlamento, y numerosos pedidos de renuncia a la Primera Ministra por parte de legisladores de su propio Partido Conservador. Su última actuación chocó con un rechazo casi unánime del Parlamento.

Ante dicha situación, el 24 de mayo de 2019, Theresa May anunció su renuncia al cargo de Primera Ministra, reconociendo su incapacidad para hacer aprobar al Parlamento el acuerdo que ella había negociado con Bruselas para retirar al Reino Unido de la Unión Europea, y que fue rechazado por la Cámara de los Comunes en tres ocasiones. La dimisión de May abrió un proceso de primarias dentro del partido Conservador que concluirán a fines de julio, cuando el ganador asuma el mando del Ejecutivo. El conservador Boris Johnson, ex alcalde de Londres y Ministro de Relaciones Exteriores, y ferviente partidario de un Brexit duro, es el principal favorito para suceder a Theresa May al frente del gobierno británico y tomar las riendas del proceso de salida de Gran Bretaña de la Unión.

En tanto, atento el compromiso adquirido por el gobierno británico ante las autoridades de la Unión Europea, el 23 de mayo se celebraron las elecciones para el Parlamento Europeo en el Reino Unido. Se impuso con el 30,5 % de los votos el Partido del Brexit, fundado por el populista Nigel Farage, que propone la salida inmediata del país del bloque regional. En segunda posición se colocó el partido Liberal Demócrata, liderado por Vince Cable, que cosechó el 21,1 % de los sufragios, el que es contrario a la salida de Gran Bretaña de la Unión y propone la realización de un segundo referéndum. En tercer lugar se ubicó el Partido Laborista que obtuvo el 15,2 % de las preferencias, habiendo sido castigado por la ambigüedad de su líder Jeremy Corbyn en torno al Brexit, considerando que la mayoría de sus votantes desean que se celebre un segundo referéndum. El cuarto lugar fue para el Partido Verde que logró el 12% de los votos, que también propone la realización de un nuevo referéndum, y el quinto lugar fue

para el gobernante Partido Conservador que solamente contó con el 9% de los apoyos, sufriendo una derrota histórica y humillante. Por su parte, los nacionalistas escoceses, que también desde el principio reclamaron una nueva consulta popular, se han visto recompensados con un mayoritario apoyo en su territorio. Como conclusión se puede decir que las fuerzas políticas tradicionales, conservadores y laboristas, han sido los dos grandes perdedores de las elecciones europeas celebradas en el Reino Unido.

Así también, cabe mencionar que el 28 de abril de 2019 se celebraron las elecciones legislativas en España, imponiéndose con el 28,68 % de los votos el Partido Socialista Obrero español (PSOE,) liderado por Pedro Sánchez, que de este modo obtuvo 123 asientos en la Cámara baja, la que cuenta con un total de 350 escaños. En segundo lugar se ubicó el Partido Popular (PP, conservador), liderado por Pablo Casado, que obtuvo el 16,70 % de las preferencias quedándose de esta forma con 66 representantes, cediendo de este modo más de la mitad de las bancas con las que contaba anteriormente y erigiéndose en el gran perdedor de la jornada. En tercer lugar se colocó el partido de centro derecha Ciudadanos, liderado por Albert Rivera, que cosechó 15,85 % de los sufragios lo que representa 57 diputados. El cuarto lugar fue para el partido de izquierda Unión Podemos, liderado por Pablo Iglesias, que obtuvo el 14,31 % de los votos obteniendo en consecuencia 42 bancas. En quinto lugar se posicionó el partido de extrema derecha Vox, liderado por Santiago Abascal, que cosechó el 10,26 % de las preferencias logrando de este modo 24 parlamentarios. La participación de la ciudadanía fue alta ya que rondó en el 75 % del padrón, y en total ingresaron representantes de trece partidos políticos en la Cámara baja.

Una importante novedad que trajo la elección, fue que es la primera vez que ingresan a la Cámara de Diputados representantes del partido de extrema derecha Vox, una formación política que tiene una ideología ultraconservadora, ultranacionalista, antiinmigración y antifeminista. La otra fue la debacle del Partido Popular, la formación más numerosa del Parlamento, que registró uno de los peores resultados de su historia.

El resultado dejó una Cámara fragmentada en la que ningún partido obtuvo la cantidad suficiente de representantes para gobernar sólo debiendo lograr para ello 176 de las 350 bancas, lo que requerirá que negocien entre las diferentes formaciones para que se pueda formar un nuevo gobierno de coalición.

El nuevo gobierno español afrontará importantes desafíos, ya que a pesar de la recuperación económica el desempleo llega al 14,45 % (el juvenil asciende al 24,4 %), encontrándose además muchos jóvenes españoles trabajando en puestos para los que están sobrecalificados recibiendo un salario inferior, el precio de compra de las viviendas y el de los alquileres suben mucho más que los salarios, y ante la baja tasa de natalidad y el aumento de la esperanza de vida de los españoles, la única forma para sostener el sistema previsional público es con la llegada de más inmigrantes (actualmente conforman el 13 % de la población económicamente activa pero ello no es suficiente), y por supuesto lidiar con el independentismo catalán.

Asimismo, el 28 de junio de 2019 en Bruselas los cuatro países miembros del Mercosur (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay) firmaron con la Unión Europea tras veinte años de negociaciones (que comenzaron en el año 1999) un acuerdo de libre comercio. Para lograr dicho entendimiento, el contexto internacional fue clave ya que la disputa comercial entre los Estados Unidos y China marginalizó a Europa y América del Sur, incentivando su coordinación defensiva. También influyó la inminente salida de Gran Bretaña del bloque regional europeo prevista a más tardar para el 31 de octubre de 2019.

El mencionado acuerdo político implica la integración de un mercado de 800 millones de personas, casi una cuarta parte del PBI mundial y más de 100.000 millones de dólares de comercio bilateral en bienes y servicios. Cabe mencionar al respecto que la Unión Europea exporta al Mercosur 52.928 millones de dólares e importa 48.065 millones de dicha moneda. Es el acuerdo comercial más importante y complejo que ha alcanzado en toda su historia el bloque regional sudamericano.

La Unión Europea es el primer inversor global superando el 30 % del total mundial, importa el 17 % del total de las compras mundiales de bienes y servicios y representa el 20 % de la economía internacional. Asimismo, el bloque comercial europeo en el año 2018 fue el segundo socio comercial del Mercosur, ubicándose por detrás de China.

El aludido Acuerdo de Asociación Estratégica entre la Unión Europea y el Mercosur, posibilitará a éste último exportar a un mercado de más de 500 millones de habitantes, con un PBI per cápita promedio de 34.000 dólares, e incrementar las inversiones europeas directas en la región.

Dicho acuerdo contempla que las rebajas arancelarias se realizarán en forma gradual. Para los países del Mercosur los plazos de desgravación se extenderán en promedio de 10 a 15 años lo que permitirá a los países del bloque sudamericano aplicar un programa de transformación productiva y mejorar su competitividad, mientras que la Unión Europea aceptó medidas de desgravación inmediata en numerosos productos exportados por el Mercosur alcanzando a más del 80 % de los mismos.

También, el acuerdo impulsará la exportación de productos industriales europeos al eliminar los aranceles del 35 % para vehículos (pero con cuota anual de 50.000 automóviles), entre el 14 % y 18 % para los componentes de automóviles, entre el 14 % y el 20 % para la maquinaria, el 18 % para los productos químicos, el 35 % para productos textiles y calzado, y el 26 % para los tejidos de punto. Además, los países del Mercosur aplicarán garantías legales para proteger 357 indicaciones geográficas europeas, brindarán oportunidades para que las empresas europeas participen en licitaciones públicas, y provean servicios informáticos, financieros, de telecomunicaciones y transporte. Los estándares de seguridad alimentaria europeos quedan protegidos por el acuerdo, y todas las importaciones del Mercosur tendrán que cumplir con ellos.

Por su parte, los productos agrícolas del Mercosur que tienen arancel cero desde la entrada en vigor del acuerdo son los porotos y harina de soja, aceites vegetales, frutas, agua mineral, infusiones, y productos de pesca, entre otros. El biodiesel, las mermeladas y hortalizas tendrán un plazo de desgravación de 4 a 10 años, se fija una cuota de 60.000 toneladas de arroz al año con arancel cero en 6 años, para la carne bovina se estableció una cuota 99.000 toneladas al año con arancel cero en 5 años, para la carne aviar 180.000 toneladas al año con arancel cero en 5 años, y 450.000 toneladas de etanol al año con arancel cero en cinco años. La Comisión Europea ha previsto para los productores agrícolas del viejo continente una ayuda financiera de hasta mil millones de euros al año en caso de perturbación del mercado.

Además el acuerdo incluye un capítulo de desarrollo sustentable que apunta a la conservación de los bosques, la prohibición de comerciar especies salvajes y el respeto de los derechos de los trabajadores.

Tras el acuerdo político, el texto debe someterse a un control jurídico y ser traducido a las lenguas oficiales del ambos bloques regionales. Se estima que el acuerdo alcanzado demorará un plazo mínimo de dos años para entrar en vigor, ya que debe contar con el aval de cada uno de los países miembros de la Unión, y ser aprobado por los congresos nacionales de los Estados integrantes del Mercosur y por el Parlamento Europeo.

En otro orden de cuestiones, cabe mencionar las actividades académicas organizadas por el Departamento de Europa, conjuntamente con la Cátedra de la Unión Europea, en el marco del IX Congreso de Relaciones Internacionales del IRI. Una de ellas tuvo lugar el 14 de noviembre de 2018 y contó con la participación del profesor Sándor Guyla Nagy quien se desempeña como Vicedirector de Investigación del Instituto de Asuntos Exteriores y Comercio de la Cancillería húngara, quien brindó una disertación sobre "El futuro de la Unión Europea". En la aludida oportunidad el citado expositor abordó los más importantes desafíos que ha enfrentado en los últimos tiempos la Unión, mencionando entre ellos a la crisis del euro, la crisis de los refugiados y de los inmigrantes ilegales, la crisis de confianza de los ciudadanos europeos, el Brexit, el conflicto comercial con los Estados Unidos y el conflicto con Rusia. La segunda actividad se desarrolló el 15 de noviembre de 2018 disertando el consejero Jordi García

Martínez quien es el Jefe de la Sección Política, Cultural, Prensa y Comunicación de la Delegación de la Unión Europea en Argentina sobre el tema “Europa y el G 20”. En dicha ocasión el aludido expositor hizo referencia a las posiciones que tradicionalmente sostiene el bloque regional europeo en el marco de este importante foro mundial.

Por su parte, el Centro de Estudios Italianos, en el marco del aludido Congreso de Relaciones Internacionales ha organizado dos eventos académicos. El primero de ellos fue el Panel “¿Hacia dónde va Italia?” que se realizó el 14 de noviembre de 2018 interviniendo como disertantes Carlos D’Agostino, María Francesca Staiano y Antonio Martino. En el mismo se analizó la situación política, económica y social del país peninsular y sus relaciones con sus socios europeos. El segundo, también tuvo lugar el 14 de noviembre de 2018 y consistió en el homenaje realizado al doctor Conrado Franco Varotto, fundador del INVAP y pionero del desarrollo espacial argentino. Asimismo, cabe mencionar tres actividades más efectuadas por dicho Centro, la primera tuvo lugar el 19 de junio de 2018 en la Sala del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales presentando en la ocasión el doctor Román Frondizi su libro “Conocer a Machiavelli”, la segunda se llevó a cabo el 23 de agosto de 2018 en la sede del Instituto de Relaciones Internacionales presentándose el libro “Italia&Argentina: 10 ensayos sobre la relación bilateral”, publicación confeccionada por el mencionado Centro de Estudios conjuntamente con el Consulado General de Italia en La Plata, y la tercera se desarrolló el 12 de septiembre de 2018 en colaboración con el Círculo de Periodistas de la Provincia de Buenos Aires y en la sede de dicha entidad, presentando en dicha oportunidad la profesora Gilda Mitidieri su libro “Los italianos de La Plata”.

Para concluir, también deseo agradecer a la secretaria del Departamento de Europa, María Paz Poggio, y a Guillermo Pomini quienes todos los años realizan las Cronologías Europeas, así como a todos los miembros del Departamento, los que colaboran desinteresadamente en el desarrollo de las distintas actividades que el mismo realiza.

Juan Carlos Pérsico
Coordinador